



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/20/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del escrito de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, signado por la ciudadana Maday Merino Damian, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el cual hace del conocimiento a este órgano Jurisdiccional Electoral Local, la toma de protesta como Consejeros Electorales la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Licenciado Juan Correa López y el Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete. -----

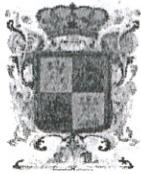
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con diez minutos del día de hoy treinta de octubre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Buc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ASUNTO GENERAL.
 EXPEDIENTE: **TEEC/AG/20/2017.**

FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SIGNADO POR LA CIUDADANA MADAY MERINO DAMIAN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL LOCAL, LA TOMA DE PROTESTA COMO CONSEJEROS ELECTORALES LOS CIUDADANOS MAESTRA ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ ARÉVALO, LICENCIADO JUAN CORREA LÓPEZ Y EL MAESTRO VICTOR HUMBERTO MEJÍA NARANJO.

El Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciado William Antonio Pech Navarrete, doy cuenta al Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de este Órgano Jurisdiccional, con el escrito de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, signado por la ciudadana Maday Merino Damián, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y recepcionado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veintisiete del mismo mes y año en curso; quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, sobre la toma de protesta como Consejeros Electorales los ciudadanos Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Licenciado Juan Correa López y el Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/20/2017**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche .-----

SEGUNDO: Se tiene a la ciudadana Maday Merino Damián, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, el escrito de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, a través del cual informa a éste Tribunal Electoral sobre la toma de protesta como Consejeros Electorales los ciudadanos Maestra Rosselvy del



Carmen Domínguez Arévalo, Licenciado Juan Correa López y el Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del escrito de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -----

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma, **Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez** Magistrado Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí el **Licenciado William Antonio Pech Navarrete**, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúa, certifica y da fe.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

[Firma]
MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

[Firma]
LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.

Con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, se turnan el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----

[Firma]



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.